

Vicent Sales Mateu, Portavoz del Grupo Popular en la Diputación Provincial de Castellón, en aplicación de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana solicita que se incluya en el orden del día del pleno que corresponda la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE LOS SERVICIOS DE CERCANIAS

Exposición de motivos

El pasado 12 de noviembre de 2018 se pusieron en marcha las nuevas frecuencias de conexión ferroviaria entre Castellón de la Plana y Vinaròs, triplicándose las hasta ahora vigentes (4) pasando a 12 diarias por trayecto.

Estas nuevas frecuencias son posibles por la aprobación de la OSP (Obligación de Servicio Público) por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de Mariano Rajoy el 15 de diciembre de 2017, así como la inclusión por parte del Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado del 2018 de una partida de 7,7 millones de euros a tal fin.

A su vez, el Gobierno del Partido Popular previó y se comprometió a la adquisición de nuevos convoyes y máquinas de tren para atender estas nuevas frecuencias, si bien el Gobierno de Sánchez no ha cumplido con este compromiso.

Ante este castigo solo podemos pedir que no se deje a medias el proyecto del Partido Popular que incluía tanto triplicar las frecuencias como renovar el material rodante, es decir, los convoyes y maquinaria de los trenes. Una renovación que ha paralizado el Gobierno socialista pese a que Renfe, con el Gobierno del PP, tenía previsto iniciar la

compra en junio de 2018 para renovar 31 trenes para la provincia de Castellón, dos de ellos se iban a destinar exclusivamente para el trayecto Vinaròs-Castellón.

Cabe recordar por otra parte que tanto por el Ex Ministro de Fomento De la Serna en la presentación del Plan de mejora de calidad de los cercanías de la Comunitat Valenciana como en el acuerdo del Consejo de Ministros de diciembre de 2017 en el que se aprobó la OSP (Obligación de Servicio Público) ferroviarias, se fijó que estas nuevas frecuencias Castellón-Vinaròs, así como las ya preexistentes, iban a tener las mismas tarifas que los Cercanías. En cambio, al ponerse en marcha, el nuevo Gobierno no lo ha cumplido, una decisión que perjudica a los usuarios del tren ya que son dos euros más lo que pagan en cada trayecto.

Por otra parte, el municipio de SANTA MAGDALENA DE PULPIS, pese a tener estación, no puede beneficiarse de la movilidad de este servicio de trenes cercanías.

Por último, denunciar que el Gobierno actualmente ha recortado las frecuencias para los trayectos Castellón-Vinaròs (se han quedado en 3) y Vinaròs-Castellón (se han quedado en 4), lo que está generando graves perjuicios a los particulares que hacen uso de este servicio, así como se están generando perjuicios al sector turismo.

La vuelta a las clases en la Universitat Jaume I de Castellón ha puesto en evidencia de nuevo la escasa oferta de tren Cercanías entre Valencia y Castellón y Vinaròs y la capital. Dos plataformas de usuarios vienen denunciando los problemas con los que los estudiantes se están encontrando en el arranque de las clases, ya que los trenes, en plena pandemia , están masificados en las horas punta de inicio y final de la jornada lectiva que está impidiendo a los usuarios mantener las distancias de seguridad.

Por todo ello el Grupo Popular somete a votación y debate las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERO.- Inicie y ejecute de forma inmediata el procedimiento de compra para renovar 31 trenes para las cercanías de la provincia de Castellón, y dos de ellos se destinen exclusivamente para el trayecto Vinaròs-Castellón.

SEGUNDO.- Para los servicios de la conexión ferroviaria entre Castellón de la Plana y Vinaròs, se apliquen tarifas equivalentes a las de Cercanías, tanto en los nuevos servicios como en los preexistentes.

TERCERO.- Se contemple la parada en el municipio de SANTA MAGDALENA DE PULPIS, en el servicio de la conexión ferroviaria entre Castellón de la Plana y Vinaròs.

CUARTO.- Se recuperen de inmediato las 12 frecuencias diarias por trayecto de conexión ferroviaria entre Castellón de la Plana y Vinaròs, y se estudie su posible ampliación.

QUINTO.- Se recuperen de inmediato todas las frecuencias diarias por trayecto de los trenes de cercanías entre Castellón de la Plana y Valencia.

SEXTO.- Dar traslado de este acuerdo al presidente del Gobierno y a la presidenta y portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y Senado.

Castellón a 1 de octubre de 2020



Portavoz del Grupo Popular

Vicent Sales Mateu